

AL DESPACHO Informando que mediante auto de fecha 11 de septiembre de 2023 se ordenó la entrega del título judicial N° 460010001810400 por valor de \$1.160.000; sin embargo, verificada la consulta que obra en el archivo pdf N° 005 del expediente digital se tiene que el mismo corresponde a la suma de \$1.660.000. Lo anterior para lo que estime proveer. Bucaramanga, seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).


VIVIAN JULIETH NIÑO GALVIS
Secretaria



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO – I

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y con fundamento en lo previsto en el artículo 286 del C.G.P. se procede a corregir el auto de fecha 11 de septiembre de 2023 en lo que atañe a ordenar la entrega del título judicial que se relaciona a continuación:

- Título **460010001810400** por valor de \$1.660.000 depositados por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En lo demás permanecerá incólume la providencia de fecha 11 de septiembre de 2023.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,


CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 014** publicado en el micrositio web del Juzgado, hoy, a las 8:00 A.M.

Bucaramanga, **07 de febrero de 2024.**

VIVIAN JULIETH NIÑO GALVIS
Secretaria